

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
"CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. (CLIN4 - ECUADOR)", REUNIDA
EL DIA VIERNES VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Quito, a las 17 días del mes de marzo del 2015, en el domicilio de la compañía, situada en las calles De las Avellanas 17-25 y El Juncal, bodega 31 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha y las 11h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la compañía "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. (CLIN4 - ECUADOR)", señores Sandra Amparo Salas Pazmido, con 28.300 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, y, Carlos Augusto Damián Marrero, con 42.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CUARENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Asiste también el Comisario de la empresa designado en la Junta General del 28 de marzo del 2014, el doctor Rafael Edmundo Rodríguez Sáenz.

Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Carlos Augusto Damián Marrero, y actúa como Secretario adjunto, el señor Francis Gabriel Salas Arino. Hallándose reunidos todos los accionistas y representados por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se encuentra legalmente convocada y reúne para tratar los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está cerca de la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión e indica que por Secretaría se de fectúan a continuación del día, tales es:

1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2014, y destino de las utilidades en el caso de haberlas.

2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.

3) Aprobar el Informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2014.

4) Elección de Comisario de la empresa.

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014, Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.** El señor Carlos Augusto Damián Marrero, toma la palabra y manifiesta que se ha analizado los estados financieros de la compañía, los cuales se ajustan a las normativas legales contables y tributaria por lo que sugiere que sean aprobados dichos estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, dejando expresa constancia que los balances que se aprobarán se emiten bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA emitidas por la asociación Sandra Amparo Salas Pazmido, manifiesta que en el ejercicio 2013, hubo utilidad gravable en la suma de USD 222.281,27. 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.** El COMISARIO ELECTO, el doctor Rafael Edmundo Rodríguez Sáenz.

presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014.** La señora Sandra Amparo Salas Pazmiño da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, el informe que es aprobado por unanimidad por la Junta General. 4) **ELECCION DE COMISARIO.** El Presidente indica a la Junta que se requiere designar el Comisario, sugiriendo la persona Sr. Rafael Edmundo Rodríguez Saenz. La Junta General acuerda por unanimidad elegir al Sr. Rafael Edmundo Rodríguez Saenz, para que desempeñe el cargo de Comisario por el período establecido en el artículo.

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en calidad de tales con el señor secretario del día que así lo firmó.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 15h00

Sra. Sandra Amparo Salas Pazmiño

Sr. César Augusto Domínguez

Sr. Francis Gabriel Solís Arias
SECRETARIO AJUDANTE

LISTA DE ASISTENTES A LA 4 SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR" celebrada el 27 de marzo del 2015, en las oficinas de la compañía:

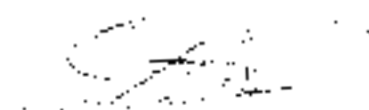
SOCIO	ACCIONES
SANDRA AMPARO SALAS PAZMIÑO	28.000,00 USD
CARLOS AUGUSTO HAMMER MARCOS	42.000,00 USD
TOTAL CAPITAL	70.000,00 USD

Certifico que las personas asistieron a la sesión de Junta General Ordinaria de accionista de LA "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR".

Para constancia me ratifico de lo dicho y firmo conjuntamente con el secretario ad-hoc que certifica



Sr. Carlos Augusto Hammer Marcos
Presidente



Sr. Francis Gabriel Sotelo Arias
SECRETARIO AD-HOC

**CONVOCATORIA A SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL
S.A. CLISA - ECUADOR" Quito 96 de marzo del 2015.**

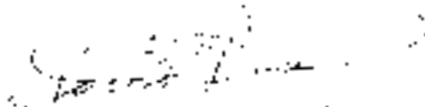
Se convoca a los señores accionistas de la compañía "CORPORACION LOGISTICA INTEGRAL S.A. CLISA - ECUADOR", a una sesion de Junta General Ordinaria de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 119 y del pertinente estatuto social:

La misma que se celebrará el día viernes 27 de marzo del 2015 a las 13H00, en las oficinas ubicadas en la calle De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 11, del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2014 y destino de las utilidades, en el caso de existir las mismas.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2014.
- 3) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2014.
- 4) Elección de Comisario de la empresa

Debe además indicarse que de acuerdo a la Ley de Compañías y su Reglamento, los documentos relacionados con los puntos del Orden del Día, se encuentran en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles De las Avellanas E2-25 y El Juncal, bodega 11 del cantón y ciudad de Quito, provincia de Pichincha, listas y a disposición de los Accionistas para su revisión, antes de celebrarse la sesión de Junta General Ordinaria.

Se pide a los Accionistas que concurren personalmente o por medio de su representante debidamente acreditado, portando los Títulos originales de las Acciones que los acreditan como Accionistas.


SR. FRANCIS GABRIEL SATHÁN ANAS.
EL SECRETARIO AD-HOC